

ACUERDO DE 20 DE JULIO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD)

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Técnica de Gestión de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema general de concurso-oposición libre (una plaza de Técnico/a de Igualdad y Diversidad), convocadas por Resolución de 6 de octubre de 2021 (BOE 13 de octubre y BOCM de 18 de octubre)

HA ACORDADO

Primero. – Publicar la relación de personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio realizado en el día de la fecha, junto con las calificaciones obtenidas:

DNI*	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
****7728**	TEJERO	TOLEDADO	IGNACIO	31,00 puntos

Tercero. – Establecer un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación, para presentar las reclamaciones a las calificaciones publicadas.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 20 de julio de 2022

La Presidenta del Tribunal Calificador

El Secretario del Tribunal Calificador

Carmen Fernández Montraveta

José M^a Gómez López